

## **DECLARACIONES DE CIERRE DUTI 2012 – TANDIL**

### **1.- USO DE TIC'S EN LAS ASIGNATURAS DE GRADO DE LAS CARRERAS DE CIENCIAS ECONOMICAS.**

Existe consenso en la necesidad de impulsar y concientizar a todas las asignaturas que dispongan de aplicaciones informáticas para soporte de sus prácticas docentes, a que hagan uso pertinente de las mismas, utilizando la infraestructura tecnológica disponible en sus unidades académicas y/o las facilidades a que puedan acceder los propios alumnos, por medio de internet.

Del mismo modo, se coincide en que las cátedras de Sistemas y/o Tecnología de Información, no deben asumir la responsabilidad de ser formadores en el uso de esas aplicaciones específicas por ser éstas meros medios para instrumentar los conocimientos teóricos propios de cada asignatura. En estos casos, las cátedras de Sistemas y/o Tecnologías de Información sólo deberían cumplir el papel de facilitadores para el asesoramiento, la selección, evaluación e instalación de las aplicaciones en esas asignaturas.

En este contexto, existe consenso en considerar a la modalidad propuesta como la forma más efectiva y eficiente de profundizar el uso de las TICs en la currícula del profesional en ciencias económicas.

### **2.- INCORPORACION A LA CURRICULA DEL PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONOMICAS DE CONTENIDOS RELATIVOS A: RIESGOS, CONTROL, SEGURIDAD Y AUDITORIA DE SISTEMAS DE INFORMACION DE BASE TECNOLOGICA.**

Existe consenso respecto de la necesidad de incorporar, asignaturas que se ocupen específicamente de formar a los futuros profesionales en los conceptos teóricos y prácticos mínimos relativos a: identificación, evaluación y ponderación de riesgos, aplicación de controles y seguridad sobre recursos informáticos, datos e información para la planificación y ejecución de auditorías en el ámbito de los sistemas de información sustentados en tecnología informática.

Los docentes especializados en Sistemas y/o Tecnologías de Información deberían desplegar acciones de divulgación de los fundamentos de esta conclusión, a fin de generar el nivel de consenso necesario en sus respectivas unidades académicas. Para llevarlo a la práctica, cada unidad académica deberá evaluar el estado de los respectivos planes de estudio y las opciones de cambio disponibles.

Se han identificado como posibles opciones las siguientes:

- a) Incorporación de asignaturas de Control, Seguridad y Auditoría de Sistemas en el plan de estudios de la carrera de Contador Público, la cual debería ser obligatoria, cuatrimestral, con una extensión mínima de 60 horas y correlativa al cursado previo de Auditoría.
- b) De no ser viable en el corto plazo la opción a), crear dicha asignatura como optativa o seminario, con las mismas condiciones indicadas, acompañando esta acción con un proceso de divulgación y concientización que promueva el interés de parte de los alumnos para cursarla.
- c) De no existir posibilidad inmediata de instrumentar cualquiera de las alternativas anteriores a nivel de grado, se propone, a modo transitorio, que se incorpore como asignatura en las especializaciones de posgrado, formando parte de los programas de educación continua.

El estado de avance del arte y las demandas concretas del mercado, requieren la actualización inmediata propuesta en el proceso formativo de los profesionales en ciencias económicas, para que éstos estén en condiciones de desempeñar el papel protagónico que les corresponde naturalmente en el campo de estas actividades, que han sido históricamente reconocidas por las competencias asignadas según las normas legales vigentes.